

El Diario de Huesca

Periódico liberal :: FUNDADO POR D. MANUEL CAMO NOGUES

Año XLVIII

Domingo 24 de Septiembre de 1922

Redacción y Administración, Coso bajo, 4

Núm. 15.270

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Presidió el alcalde señor Sopena, con el que asistieron los concejales señores Vidal Perera, Pardo, Laiseca, Bergua, Fuentes, Lasaosa, Araus, Bescós y Chapullé.

La Banda municipal

Se dió lectura a un extenso escrito de la Comisión especial de música, explicando el estado de organización en que actualmente se encuentra la Banda y el resultado del concurso para la provisión de la plaza de director, a cuyo concurso no se presentó ningún aspirante.

En su consecuencia propone la Comisión la suspensión de pago a los músicos y archivo, excepto a dos solistas, por su condición especial, los que podrán continuar para el cultivo de sus conocimientos y enseñanza gratuita a los alumnos que pudieran solicitarlo.

El señor Vidal Perera propone que por no figurar este asunto en la orden del día y por su importancia, quede sobre la mesa hasta la sesión próxima. Así se acuerda.

Otro escrito

La misma Comisión presenta otro dictamen acerca de una instancia presentada fuera de plazo, presentada por don Basilio Lahena para optar a la plaza de director de la Banda municipal y entendiéndose digna de gratitud el contenido de la solicitud de dicho señor Lahena, propone se suspenda por ahora el aceptar los ofrecimientos que contiene la instancia de referencia. El Ayuntamiento muestra su conformidad con la Comisión.

El cuerpo de bomberos

También se dió lectura a un escrito de la Comisión correspondiente, en el que se contienen los principales extremos que ha de abarcar la reorganización del personal y material del Cuerpo de bomberos.

Se fija el personal, en la siguiente forma:

Un jefe. Un brigada con 25 pesetas mensuales; dos capataces con veinte pesetas; veinte bomberos con quince pesetas.

Se establecen premios de puntualidad en los siniestros, de quince, diez y cinco pesetas.

Al campanero que se distinga por su diligencia en el toque de alarma, se le gratificará con diez reales.

Acotaciones a la gran Prensa

Toda la Prensa, especialmente la madrileña, dedica extenso espacio a relatar los incidentes de la guerra greco-turca, y vuelven a aparecer esas fotografías, firmadas con nombres un tanto camelísticos, que no parecen sino que como muchas de las informaciones que se publicaban durante el conflicto europeo, están confeccionadas en las propias redacciones.

El problema de Oriente, tan complicado, vuelve a estar de moda y los aliados — ingleses y franceses — comienzan a mordrer en la manzana de la discordia.

La derrota de los griegos ha sido espantosa; el incendio de Smirna ha debido revestir caracteres apocalípticos; «lo cual que» no importará demasiado a los alemanes, víctimas cuando la gran guerra, de las veleidades de los compatriotas de Venizelos.

Es lo que dirán ellos: ¡Pero qué bien, qué bien está Kemal!

En ABC hallamos la noticia de un suceso que es todo un poema doroso.

Los bomberos que no asistan y no justifiquen la causa serán declarados cesantes.

Se señalan otras sanciones y se crean diez plazas de supernumerarios.

Se señalará para prácticas un día de cada mes, y al cargo de la vigilancia del material estará el mecánico del Ayuntamiento.

La reorganización debe ser inmediata.

Con destino a la adquisición de material se destinarán dos tercios de la recaudación por el arbitrio de Correos, y se propone, principalmente, la adquisición de un tanque con doble aplicación para bomba y riego.

Se adquirirá también, con la consignación de presupuestos, el material complementario.

Y por último, el arquitecto municipal, en el plazo de quince días, deberá presentar relación del material que existe y del que piensa adquirir.

A proposición del señor Bescós, el escrito queda sobre la mesa por ocho días.

El Sindicato del Pantano

El Sindicato del Pantano de Arguis dirigió al Ayuntamiento un oficio en el que pide no se concedan nuevas licencias de pastoreo en la Alberca de Loreto y se recojan las que existen.

El informe de la Comisión señala que existe una partida en presupuestos, que habrá que eliminar para llegar a lo que el Sindicato solicita, lo cual no podrá realizarse hasta los presupuestos. La Corporación muestra su conformidad con el dictamen.

Otros asuntos

Se conceden varias autorizaciones para obras de instalación de motores. Se concedieron treinta días de licencia al teniente de alcalde señor Pardo.

Pasó a la comisión segunda la cuenta de gastos que asciende a 1.230 pesetas, por el incendio de la calle de Perena.

El señor Fuentes expone el mal estado en que se encuentra para el tránsito de toda clase de carruajes, toda la explanada donde estuvo emplazada la Plaza de Toros.

La presidencia afirma coincidiendo con el señor Fuentes, que para el arreglo de aquella vía, tiene entabladas gestiones de carácter particular.

razed no son en estos tiempos buenos negocios.

El Gobierno, respecto a la supuesta o real sumisión de Abd-el-Krim, esta jugando con dos barajas. No suelta prenda hasta ver cómo caen las pesas, sin tener en cuenta que una afirmación suya podría llevar la tranquilidad al país sobresaltado.

El Liberal de Madrid dice a este propósito muy acertadamente:

«La noticia de que el jefe rifeño en tablaba negociaciones para someterse ha causado gran júbilo en todo el país. Ayer fué tema de todos los comentarios.»

No puede achacarse esta satisfacción a debilidad del espíritu nacional, como pretenden algunos, ni a la inconsciencia de engrandecer la figura del caudillo enemigo. Que no se lleve por esos cauces el fenómeno que presentamos. El fenómeno responde a la antipatía, a la odiosidad que levanta la guerra en Marruecos, completamente impopular.»

LAS TROPAS REPATRIADAS

Llegada de los reclusos de los regimientos de Valladolid y Galicia

Hoy a las 5,56 habrá llegado a Huesca el tren militar con los reclusos repatriados, pertenecientes al reemplazo de 1919, de los batallones expedicionarios de Valladolid y Galicia.

Estos, después de tomar un desayuno caliente que les ofrece el regimiento de Artillería de esta guarnición, continuarán el viaje hasta Jaca.

El digno teniente coronel señor Azcona, jefe accidental del regimiento de Valladolid, cursó en la tarde de ayer las invitaciones al elemento oficial, para acudir a la estación.

Al frente de las tropas destinadas a Huesca, vienen el capitán señor Soler y los alféreces señores Chamorro y Soria, que acompañaron a Marruecos hace unos días a los expedicionarios del reemplazo de 1921.

Por adelantado podemos asegurar que el recibimiento que se habrá dispensado a los soldados repatriados será digno de la entusiasta despedida que se les tributó hace un año y del cariño que la ciudad siente hacia sus soldados.

VIDA OFICIAL

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Vigilancia: 1.ª zona, Valladolid; 2.ª Id., Artillería.—Visita de Hospital, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Valladolid, tercer capitán.—Paseo de enfermos del Hospital, una clase de Artillería.—El general gobernador, URIZ.

SERVICIO DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA

Hospital y provisiones, capitán don Fausto Santaolalla; cuartel, otro don Francisco García; imaginaria, otro don Enrique F. Rey; guardia de prevención, teniente don Eugenio Panillo; imaginaria, otro don Mariano Segarra; vigilancia, visita Hospital y compra, suboficial don José Sánchez.

SERVICIO DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA

Cuartel, capitán don Arturo Guilloche; oficial de retén y día en el cuartel de Alfonso I, alférez don Alfonso González; guardia en Ramiro II, suboficial don Félix Gobantes; imaginaria, vigilancia, visita de Hospital y retén, otro don Juan Undabarrena.

Plumas estilográficas

A 1,50

de venta en la librería de la señora VIUDA DE JUSTO MARTINEZ

Problemas de España

SOBRE MARRUECOS

Estudios e informe de la Comisión oficial agrícola

Ya era hora. El Gobierno que careció hasta aquí de un plan serio, metódico, científico, sobre la colonización agrícola en Marruecos, tiene ya en su poder una obra con todos los antecedentes necesarios para proceder a la implantación del Protectorado en lo que atañe a colonización.

Esta obra, de cerca de 300 páginas, con planos, croquis y fotografías de gran interés, ha sido redactada por la Comisión especial enviada a Marruecos y compuesta del ingeniero agrónomo don Angel de Torrejón y Boneta, vocal de la Junta de colonización, como jefe, y de los señores don Paulino Arias y Juárez, director de la colonia de Gaulina en Jerez de la Frontera, y don Angel Arruet, jefe del servicio agronómico en la zona de nuestro protectorado.

La Comisión permaneció durante unos meses estudiando sobre el terreno las condiciones agrícolas de nuestra zona, extendiendo sus valiosos estudios a la zona francesa, cuya labor colonizadora ha podido apreciar para deducir de ella enseñanzas provechosísimas.

El informe, amplio y razonadísimo, estudia la colonización francesa en la Argelia, Túnez y Marruecos; la italiana en Libia, Eritrea y Somalia; la organizada hasta hoy por España en Ceuta, Tetuán, Río Martín, Xauen, Arcila, Larache y Alcazarquivir, y la de posible realización en todo el resto de la zona española.

Se trata, pues, de una obra fundamental, concebida con las garantías de toda estadística comparada y redactada con el espíritu racional, político y patriótico de que la labor colonizadora de España en Marruecos no perjudique en lo más mínimo a la colonización peninsular.

Tan importante es este libro y tanto puede y debe influir en la resolución del Gobierno y en los resultados provechosos del protectorado, que debiera ser divulgado y conocido por todos los españoles.

En la medida de nuestras fuerzas, con todo desinterés y para contribuir al conocimiento de problema tan importante para España, vamos a glosar el informe de la Comisión oficial agrícola.

Comienza la primera parte del libro por el estudio de las colonizaciones francesa e italiana en África, estudio realizado con clara y metódica documentación por el señor Torrejón y Doneta.

Examinando la colonización de Francia en Argelia, el señor Torrejón estudia a grandes rasgos los orígenes, desarrollo y estado actual de los esfuerzos realizados. Resulta de ello que la obra colonizadora comienza en el 8 de Septiembre de 1830, fecha del decreto en que Francia confisca las tierras del Bey y las denominadas «arch» o sea las que el propio Bey asignaba a las tribus para que las disfrutasen colectivamente.

El reparto de dichas tierras confiscadas atrajo a Argelia multitud de negociantes y especuladores que adquirieron tierras de los indígenas a bajo precio o con engaños, produciendo graves disturbios y, por fin, una rebelión de los indígenas.

Desde 1841 a 1843, Guyot estimuló la emigración de familias francesas y la constitución de pequeñas propiedades. Y aunque se hicieron concesiones por más de ciento cincuenta mil hectáreas, sólo se cultivaron veinte mil. Entonces Francia votó un crédito de ciento cincuenta millones de francos, y merced a él se consiguió establecer en Argelia tres mil colonos que crearon cuarenta y dos explotaciones agrícolas. Pero también, por excesivas exigencias de los obreros, la mayoría de los emigrantes se arruinaron, sucumbiendo unos por enfermedades y regresando otros a Francia.

En diferentes tentativas, tanteos y rectificaciones, transcurren muchos años, durante los cuales los fracasos de la colonización en Argelia se hacen cada vez más patentes, hasta que se establece el sistema llamado «cantonnement», consistente en ampliar las tierras destinadas a colonización, confiscando los bienes de las tribus y de los indígenas rebeldes y dividiéndolos en parcelas, a fin de favorecer a los europeos, obligándolos a residir en el país.

El señor Torrejón resume sagazmente el estudio, considerando como causas perjudiciales a la colonización las siguientes:

No haber tenido en cuenta las condiciones jurídicas, económicas y étnicas de la población indígena.

La escasez de terrenos disponibles para la colonización.

El sistema de concesiones gratuitas, y

Las condiciones físicas de Argelia, que no son adecuadas para el desarrollo de una agricultura próspera y floreciente

Cristóbal de Castro.
(De nuestras colaboraciones)

VIDA DE RELACION

Ecos de sociedad

El peinado a lo paje

Respecto del peinado a lo paje escribe una distinguida escritora:

Empieza a estar de moda otra vez el pelo cortado por lo alto de la melena. Ahora no se trata precisamente del pelo «a la romana», en el que había un discreto sentido de la proporción y de la línea; se trata de algo burco y desconcertante: el pelo hasta la nuca, se expande en una enfática pomposidad de espuma desbordada y, sin transición «cesa», como segunda, y deja la nuca como dispuesta a recibir el golpe trágico de un hacha. Diríase una «coiffure» en la que el peluquero estuviera de acuerdo con el verdugo.

¿Se extenderá mucho esta moda y será muy durable? Lo dudo, no por considerarla antiestética—pues no pocas modas antiestéticas se extienden y tardan en pasar—sino porque creo que hemos llegado o estamos a

punto de llegar, en esto de los peinados femeninos a una cuerda anarquía, basada en la convicción de que una mujer de buen gusto debe peinarse ateniéndose tan sólo a lo que le dicte ese consultor sapientísimo que se llama el espejo.

El peinado, amables lectoras, forma parte de vuestra fisonomía, es un elemento de vuestra fisonomía dejado por Dios a vuestro arbitrio; sin duda para que no sea en ella fatal, y vuestra coquetería pueda, en cosa de tanta importancia, colaborar con la naturaleza.

El que esté de moda un peinado es, pues, casi tan absurdo como el que lo estuvieran unos ojos, una nariz, una boca, si el variar de boca, de nariz o de ojos fuese una operación no más árdua que la de peinarse.

Lo lógico y lo estético es que el peinado armonice con el conjunto de las facciones y parezca tan natural como éstas.

El pelo a lo paje, por ejemplo, requiere un rostro andrógino, efébrico, así como el pelo «a lo Cleo» requiere una faz oval y dulce y el pelo echado atrás una semblante lleno de suave majestad.